



SESION EXTRAORDINARIA N° 19

En Padre Las Casas, a tres de noviembre del año dos mil nueve, siendo las 12:15 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal en calle Villa Alegre N° 917, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, José Bravo Burgos, Sergio Sandoval Benavente, Alex Henríquez Araneda y la inasistencia del concejal Sr. Raúl Henríquez.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.
2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
3. AUTORIZACIÓN SALIDA AL EXTRANJERO SR. ALCALDE.

DESARROLLO:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

Queda pendiente Acta Sesión Extraordinaria N° 18, de fecha 13 de octubre del año en curso.

2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El señor Cristian Brown, Secpla, señala que esta nueva Modificación Presupuestaria obedece a la variación que pudiera tener el dólar, y así no tener diferencias si el dólar fluctúa.

Presupuesto Municipal

Misión Tecnológica para la Gestión Integral de Residuos Domésticos y Otros – Comuna de Padre Las Casas”

Como una forma de abordar la compleja función privativa de recolección de residuos domiciliarios y sus posterior tratamiento, el Municipio de Padre Las Casas, ha planteado un modelo innovador en que se relaciona el manejo de residuos sólidos con la generación de energía limpia, mediante la formulación del proyecto “Centro de Tratamiento Integral de Residuos Sólidos”, el cual se está gestionando en Convenio Tripartito con las Municipalidades de Temuco y Galvarino, planteando su ejecución y operación a través de una alianza público – privada.

Es así que a la fecha se han sostenido reuniones técnico - políticas con la SUBDERE, organismo que ha manifestado su voluntad de financiar estudio de prefactibilidad del proyecto; con la CONAMA, CORFO, con el señor Ministro de Energía, y COREMA, instituciones que han manifestado su apoyo al proyecto. Recientemente, en participación en VII Encuentro Internacional Ambiental 2009, realizada en Santiago, en el espacio denominado Aldea de Municipalidades, se tuvo la oportunidad de dar a conocer, intercambiar

experiencia y opiniones sobre su viabilidad y recoger conocimiento sobre diferentes experiencias implementadas a nivel mundial sobre la materia.

En este marco se ha creado el Programa denominado "Misión Tecnológica para la Gestión Integral de Residuos Domésticos y Otros – Comuna de Padre Las Casas", el cual tiene como objetivo realizar un acercamiento técnico – político entre la Municipalidad de Padre Las Casas y distintas instancias públicas y privadas de países desarrollados, especialmente Francia y España, para observar y analizar en terreno, procesos de gestión de residuos domiciliarios, bajo un concepto medioambiental y generador de energía renovable no convencional, para evaluar su aplicabilidad en beneficio de los habitantes de la Comuna.

Todo lo anterior avalado por invitaciones al efecto y asesoramiento de experto internacional, quién además de la experticia técnica, coordinará y programará con las autoridades e instancias respectivas, las diferentes actividades que se llevarán a cabo, realizando además la labor de traductor.

El costo total de la Misión alcanza a M\$28.034, de los cuales M\$14.311, corresponde a Gestión Interna; M\$9.272, al Programa Social Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con Iniciativas de Inversión; y M\$4.451, al Programa Social Oficina de Gestión Comunicacional Municipal.

De acuerdo a disponibilidades en las Cuentas presupuestarias de los citados Programas, éstos deben ser suplementados en los siguientes montos: Gestión Interna, en M\$10.798; Programa Social Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con Iniciativas de Inversión, en M\$9.272; y Programa Social Oficina de Gestión Comunicacional Municipal, en M\$1.389; dando un total a suplementar de M\$21.459.

Los recursos necesarios para la suplementación provienen de disponibilidades de Cuentas de Gastos Operacionales del Municipio.

La Misión se llevará a cabo entre el 10 al 25 del mes de Noviembre 2009.

Según lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal 2009, según se indica:

Asignación Presupuestaria

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22.03	Combustibles y Lubricantes	M\$ 4.500.-
22.04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 1.872.-
22.05	Servicios Básicos	M\$ 1.087.-
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	M\$ 3.500.-
22.07	Publicidad y Difusión	M\$ 2.500.-
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	<u>M\$ 8.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 21.459.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21.01	Personal de Planta	M\$ 6.158.-
21.04	Otros Gastos en Personal	M\$ 4.826.-
22.01	Alimentos y Bebidas	M\$ 1.923.-
22.08	Servicios Generales	<u>M\$ 8.552.-</u>
	Sub Total:	M\$ 21.459.-

El señor Cristian Brown, Secpla, señala que para esta misión los gastos que genera el señor Alcalde no tendrían costos para el Municipio, ya que, según se nos informo serían reembolsados por la Embajada de Francia.

El señor Alcalde, señala que se han hecho reuniones con la SUBDERE, CONAMA, CORFO, con el señor Ministro de Energía y la COREMA, las cuales han manifestado su apoyo al proyecto y señala que estaría a cargo de la SUBDERE la adquisición del terreno.

El concejal Sr. Jaime Catriel, en relación al Terreno, consulta si ha habido conversaciones con el propietario, respecto de la adquisición de dicho terreno.

El señor Alcalde, señala que existen un compromiso de venta del terreno, viene de la Administración anterior.

La concejala Sra. Ana María Soto, consulta en qué posición está los Municipios que acompañan a Padre Las Casas en este tema.

El señor Cristian Brown, Secpla, señala que hay Cartas de Compromisos de Apoyo de estos Municipios. Además la Intendente está de acuerdo y tiene que enviar un Oficio a la SUBDERE manifestando el respaldo al proyecto.

La concejala Sra. Ana María Soto, consulta si hay acuerdo con los Concejos Municipales de Temuco y Galvarino.

El señor Cristian Brown, Secpla, señala que hay un acuerdo político.

La concejala Sra. Ana María Soto, argumenta su voto, señalando que conoce la gravedad del tema que significa no tener Boyeco, que queda alrededor de tres años para trasladar la basura y votarla en Boyeco, y que además es una función privativa de la Municipalidad el traslado de la basura. Por lo tanto, señala que este proyecto de gasificación de la basura es importantísimo, ya que, de aquí a tres años más no habrá en donde depositar la basura y esto significaría que no se va a poder cumplir con esta obligación.

Espera que este viaje signifique buenas noticias, ya que, no es barato y señala que dará su voto de aprobación, pensando en que el Municipio sea pionero en este proyecto tecnológico y pensando también en el bienestar de los vecinos.

Desea buenos augurios en esta misión y señala que quiere ser partícipe en apoyar este proyecto y también por el beneficio de los vecinos.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Misión Tecnológica para la Gestión Integral de Residuos Domésticos y Otros – Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$21.459, el cual tiene como objetivo realizar un acercamiento técnico – político entre la Municipalidad de Padre Las Casas y distintas instancias públicas y privadas de países desarrollados, especialmente Francia y España, para observar y analizar en terreno, procesos de gestión de residuos domiciliarios, bajo un concepto medioambiental y generador de energía renovable no convencional, para evaluar su aplicabilidad en beneficio de los habitantes de la Comuna. La Misión se llevará a cabo entre el día 10 al 25 del mes de Noviembre 2009.

ACUERDO: Se aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Sergio Sandoval, Modificación Presupuestaria, Misión Tecnológica para la Gestión Integral de Residuos Domésticos y Otros – Comuna de Padre Las Casas”,

por un monto de M\$21.459, el cual tiene como objetivo realizar un acercamiento técnico – político entre la Municipalidad de Padre Las Casas y distintas instancias públicas y privadas de países desarrollados, especialmente Francia y España, para observar y analizar en terreno, procesos de gestión de residuos domiciliarios, bajo un concepto medioambiental y generador de energía renovable no convencional, para evaluar su aplicabilidad en beneficio de los habitantes de la Comuna. La Misión se llevará a cabo entre el día 10 al 25 del mes de Noviembre 2009.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, argumenta su voto en contra y señala que le parece una buena iniciativa en gasificación, pero, señala que tiene tres grandes problemas: uno, Tecnología de alto costo; dos, en cuánto al volumen, señala que no va a dar resultado; y tres, respecto de la Modificación Presupuestaria, no tiene inconveniente de que vaya el señor Alcalde, pero, le parece una exageración que lo acompañen cuatro funcionarios del Municipio, considerando el costo que implica.

3. AUTORIZACIÓN SALIDA AL EXTRANJERO SR. ALCALDE.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, autorización salida al extranjero del señor Alcalde para participar en la Misión Tecnológica para la Gestión Integral de Residuos Domésticos y Otros – Comuna de Padre Las Casas” que se llevará a cabo entre el día 10 al 25 del mes de Noviembre 2009.

ACUERDO: Se aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Sergio Sandoval, autorización salida al extranjero del señor Alcalde para participar en la Misión Tecnológica para la Gestión Integral de Residuos Domésticos y Otros – Comuna de Padre Las Casas” que se llevará a cabo entre el día 10 al 25 del mes de Noviembre 2009.

Se levanta la sesión a las 13:08 horas.